



BUIN, 02 ABR 2013

DECRETO EX. N° 1013 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Párrafo 5° Art. 110° de la Ley N° 18.883, Estatuto administrativo para Funcionarios Municipales.

**CONSIDERANDO:**

1.- La Licencia Médica otorgada por el Servicio de Salud N° 1 – 31722651, presentada por el funcionario don Fernando Zumelzu Becerra, de la cual se adjunta fotocopia.

2.- El Decreto AR N° 414 de fecha 07 de Diciembre de 2012, mediante el cual se Aprueba el nombramiento de la funcionaria doña Carmen Jimena Calderón Hidalgo – Asistente Social, como Secretaria Municipal Subrogante en el Grado 6° de la Planta Directivos, a contar del 07 de Diciembre de 2012, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

**DECRETO**

Concédase Licencia Médica al funcionario don **FERNANDO MICHEL ZUMELZU BECERRA**, Labores administrativas como Encargado del Programa de Mantenimiento de Áreas Verdes en la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, Grado 16° de la Planta Administrativos, por el día 28 de Marzo de 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.



**CARMEN CALDERÓN HIDALGO**  
SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE

ABR/CCH/WR/ams.

**DISTRIBUCION:**

- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos



**ANGEL BOZAN RAMOS**  
ALCALDE